



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-010-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CAMPAÑA DEL DÍA MUNDIAL DE HIGIENE DE MANOS 2023, DE LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA- ENRÍQUEZ, VER., SIENDO LAS **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS** DEL DÍA **26 DE MAYO DEL 2023**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADA EN LA CALLE DE SOCONUSCO NÚMERO TREINTA Y UNO, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; L.C. ALMA OLIVIA HERRERA VEGA, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD, LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ, LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO, COTIZADORAS ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASIMISMO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. LIC. ESMERALDA SOLANO LANDA Y MSI. KARLO POMMIER GRANILLO, REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADOS MEDIANTE OFICIO N° OIC/SS-SESVER/FI/1604/2023; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-010-2023.

ANTES DE DAR INICIO AL PRESENTE ACTO, EL SERVIDOR PÚBLICO LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, INFORMA QUE, PARA EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, EL DÍA **19 DE MAYO DEL 2023**, SE REMITIERON OFICIOS DE INVITACIÓN NÚMEROS SESVER/DA/SRM/2706/2023, SESVER/DA/SRM/2707/2023, SESVER/DA/SRM/2708/2023, Y SESVER/DA/SRM/2709/2023, A LAS PERSONAS MORALES Y PERSONA FÍSICA: ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V., INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V., TOTAL COPIERS. S.A. DE C.V. y C. MÓNICA MÉNDEZ LÓPEZ,

ACTO SEGUNDO, SE INFORMA QUE LOS LICITANTES: C. MÓNICA MÉNDEZ LÓPEZ, TOTAL COPIERS. S.A. DE C.V., ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V. e INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V., OPTARON POR DEJAR SUS PROPOSICIONES DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 16 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDE A RECIBIR FORMALMENTE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EXHIBIÉNDOSE A LA VISTA DE TODOS LOS PRESENTES CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERRADOS Y NO HAN SIDO ABIERTOS PREVIAMENTE.

A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A REALIZAR LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, DANDO LECTURA EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y LOS RENGLONES OFERTADOS POR LOS LICITANTES: C. MÓNICA



2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

MÉNDEZ LÓPEZ, TOTAL COPIERS. S.A. DE C.V., ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V. e INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V., REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES, MISMAS QUE SE ENTREGARON DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

AL RESPECTO, SE HACE CONSTAR QUE LOS LICITANTES: C. MÓNICA MÉNDEZ LÓPEZ, TOTAL COPIERS. S.A. DE C.V., ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V. e INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V., QUE PARTICIPAN EN EL PROCEDIMIENTO CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 15 FRACCIÓN IV DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

#### PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	RENGLONES OFERTADOS
1	C. MÓNICA MÉNDEZ LÓPEZ	DEL 1 AL 4
2	TOTAL COPIERS. S.A. DE C.V.	DEL 1 AL 4
3	ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.	DEL 1 AL 4
4	INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA S.A. DE C.V.	DEL 1 AL 4

CONCLUIDA LA LECTURA DE LAS **PROPUESTAS TÉCNICAS**, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LAS PROPOSICIONES EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN IV DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

#### PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES QUE FUERON ACEPTADAS SUS PROPUESTAS TÉCNICAS, DANDO LECTURA A LOS PRECIOS TOTALES, MISMOS QUE SE ASIENTAN EN EL SIGUIENTE CUADRO COMPARATIVO, REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, QUIENES CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 15 FRACCIÓN V, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE SE RECIBEN SUS PROPOSICIONES PARA LA REVISIÓN CUALITATIVA DE AQUELLAS PROPOSICIONES TÉCNICAS QUE FUERON ACEPTADAS.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	RENGLONES OFERTADOS	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	C. MÓNICA MÉNDEZ LÓPEZ	DEL 1 AL 4	\$388,636.63	\$62,181.86	\$450,818.49
2	TOTAL COPIERS. S.A. DE C.V.	DEL 1 AL 4	\$410,484.30	\$65,677.49	\$476,161.79
3	ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.	DEL 1 AL 4	\$397,478.60	\$63,596.58	\$461,075.18
4	INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA S.A. DE C.V.	DEL 1 AL 4	\$377,489.50	\$60,398.32	\$437,887.82

CONCLUIDA LA LECTURA DE LAS **PROPUESTAS ECONÓMICAS**, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LAS PROPOSICIONES EN SUS ASPECTOS ECONÓMICOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN IV, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ENSEGUIDA, SE HACE SABER A TODOS LOS ASISTENTES QUE EL CRITERIO PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE SERÁ CON ESTRICTO APEGO A LAS BASES DEL CONCURSO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES AL PRESENTE CASO, QUEDANDO A CARGO DE LA **COMISIÓN EVALUADORA** INTEGRADA POR LA **COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD**, EL ANÁLISIS DE LOS CONCEPTOS CORRESPONDIENTES AL **ANEXO TÉCNICO (EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA)**, DE ESTE PROCEDIMIENTO, Y A CARGO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN EL **DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO** Y **LA EMISIÓN DEL FALLO SERÁ A MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE MAYO DEL 2023 A LAS 11:30 HORAS**, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EL CUAL SE EMITIRÁ EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51 SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO QUE CONSIDÉRESE A PARTIR DE ESTA FECHA DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, ASIMISMO **EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE SUSCRIBIRÁ A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.**

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE, AL CONCLUIR ESTE ACTO, LA REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA INTEGRADA POR LA **COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD**, RECIBIRÁN PARA LA **EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA** LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES: **C. MÓNICA MÉNDEZ LÓPEZ**, **TOTAL COPIERS. S.A. DE C.V.**, **ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.** e **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE CUMPLIERON CON LA **REVISIÓN CUANTITATIVA**; LO ANTERIOR, A EFECTO DE QUE EMITAN EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **COMPROMETIÉNDOSE A ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN FORMA IMPRESA Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EL DICTAMEN TÉCNICO A MÁS TARDAR EL 29 DE MAYO DEL 2023 A LAS 17:00 HORAS,**





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO QUE NOS OCUPA.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE LOS CONCURSANTES **DEBERÁN SOSTENER SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENIDAS EN LOS SOBRES QUE HAN PRESENTADO, AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA;** DOCUMENTACIÓN QUE PASA A FORMAR PARTE DE ESTE PROCEDIMIENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE LA RATIFICAN Y FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS **TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS** DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO, LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNOS DE LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO NO INVALIDA EL CONTENIDO DE LA MISMA. LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN EL LINK <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/>

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

L.C. ALMA OLIMIA HERRERA VEGA  
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE  
CALIDAD EN SALUD

LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ  
COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO  
COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NO.	NOMBRE	REPRESENTANTES	FIRMA
1	LIC. ESMERALDA SOLANO LANDA	REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ	
2	MSI. KARLO POMMIER GRANILLO		

\*\*\*\*\*FIN DEL ACTA\*\*\*\*\*

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
LITACION PUBLICA NACIONAL LS-103T00000-010-2023**

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CAMPAÑA DEL DÍA MUNDIAL DE HIGIENE DE MANOS 2023, DE LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

26 DE MAYO DEL 2023

**ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS  
ACTO DE APERTURA**

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDORES			
	1	2	3	4
<b>Documento 1.</b> Fotocopia legible de identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.	✓	✓	✓	✓
<b>Documento 2.</b> Fotocopia legible del acta constitutiva de la empresa, en caso de ser persona moral, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, donde se verificará que su objeto social se relacione con la adquisición solicitada en las Bases de la presente Licitación.  Fotocopia legible del Poder Notarial del Representante Legal debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y original para cotejo. En caso de ser persona física, deberá presentar fotocopia legible de su acta de nacimiento y de su Clave Única de Registro de Población (CURP).	✓	✓	✓	✓
<b>Documento 3.</b> Fotocopia legible del Registro vigente de Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.	✓	✓	✓	✓
<b>Documento 4.</b> Fotocopia legible del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) o Constancia de Situación Fiscal, en el cual se verificará que la actividad preponderante tenga afinidad con la adquisición que se sigue en el procedimiento de Licitación.	✓	✓	✓	✓
<b>Documento 5.</b> Escrito donde manifieste, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada, las Proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al <b>ANEXO 01</b> .	✓	✓	✓	✓
<b>Documento 6.</b> Escrito donde el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta los procedimientos y condiciones establecidos en las Bases y en La Ley Número 539. <b>ANEXO 02</b> .	✓	✓	✓	✓
<b>Documento 7.</b> Escrito donde manifiesta el participante bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539. <b>ANEXO 03</b> .	✓	✓	✓	✓
<b>Documento 8.</b> Escrito donde manifiesta el participante que los insumos ofertados contarán con un periodo de garantía mínima de 06 meses, contados a partir de la fecha de su recepción. Así mismo, se garantizará los insumos contra defectos de fabricación, composición, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas durante 06 meses y a realizar la reposición de los insumos en un plazo no mayor de 05 días hábiles posteriores a la notificación por escrito que me haga la convocante a través de la Subdirección de Recursos Materiales., conforme al <b>ANEXO 04</b> .	✓	✓	✓	✓
<b>Documento 9.</b> Escrito libre en hoja membreteada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, su domicilio, así como correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y, en su caso, las resoluciones administrativas derivadas del presente proceso licitatorio, así como las derivadas del Contrato para el caso de resultar adjudicado.	✓	✓	✓	✓
En el supuesto de que, durante la vigencia del Contrato, cambie los datos de contacto mencionados anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de SESVER.				
<b>Documento 10.</b> Presentar Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por contribuciones federales en sentido positivo emitida por el Servicio de Administración Tributaria, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.	✓	✓	✓	✓
<b>Documento 11.</b> Escrito libre bajo protesta de decir verdad, en el que el participante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del Contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	✓	✓	✓	✓
Tratándose de Licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales en la cual se plasme que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales en materia estatal en el Registro Estatal de Contribuyentes que controla la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, emitida por la Dirección General de Recaudación.				

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCION DE ADMINISTRACION**  
**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LS-103T00000-010-2023**

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CAMPAÑA DEL DÍA MUNDIAL DE HIGIENE DE MANOS 2023, DE LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

26 DE MAYO DEL 2023

**ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS  
ACTO DE APERTURA**

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDORES			
	1	2	3	4
Documento 12. Carta de integridad, en la que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por si mismos o por interpósta persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del organismo induzcan o alteren las evaluaciones de sus Proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. <b>ANEXO 05.</b>	✓	✓	✓	✓
Documento 13. Escrito en el que el licitante se compromete bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, realizará la entrega de los insumos en la Coordinación de Calidad en Salud de SESVER, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la suscripción del Contrato. <b>ANEXO 06.</b>	✓	✓	✓	✓
Documento 14. Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado los gastos de traslado, aseguramiento, maniobra de carga y descarga de los insumos, correrán por su cuenta, así como todos los gastos que se eroguen en la participación y preparación de sus Proposiciones, liberando a SESVER, de reintegrarlos, así como de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral, administrativa o de otra índole. <b>ANEXO 07.</b>	✓	✓	✓	✓
Documento 15. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. <b>ANEXO 08.</b> Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control previo a la celebración de la firma del contrato, de conformidad a lo establecido por el artículo 25 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	✓	✓	✓	✓
Documento 16. Escrito del participante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que sostendrá sus precios aún en caso de errores aritméticos y de otra naturaleza, a partir de la Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, durante la vigencia del Contrato y ampliación del mismo si existiera, así como mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento.	✓	✓	✓	✓
Documento 17. Los licitantes deberán anexar como mínimo fotocopia legible de 2 contratos formalizados con cualquier Entidad Pública o Dependencia de esa u otra Entidad Federativa, por la venta de insumos con características similares a las fichas técnicas, es importante mencionar que será de acuerdo a las partidas en las que participe. Así mismo deberá adjuntar documentos que ampare la entrega total de los insumos conforme a dichos contratos.	✓	✓	✓	✓
Documento 18. Escrito libre bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que libera a SESVER, de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso ocasione, derivado de la infracción de derechos de autor, patentes marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional.	✓	✓	✓	✓
Documento 19. Escrito libre del participante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado en la presente Licitación, cuenta con los recursos humanos, técnicos y financieros suficientes para cumplir con los términos que se establezcan en el Contrato.	✓	✓	✓	✓
Documento 20. Escrito libre bajo protesta de decir verdad de conocer el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.	✓	✓	✓	✓
Documento 21. Toda la información técnica que indique las especificaciones y características de los insumos, teniendo que ser elaboradas en hojas membretadas de la empresa, utilizando el formato según el <b>ANEXO 09.</b>	✓	✓	✓	✓



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LS-103T00000-010-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CAMPAÑA DEL DÍA MUNDIAL DE HIGIENE DE MANOS 2023, DE LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

26 DE MAYO DEL 2023

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS  
ACTO DE APERTURA

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDORES			
	1	2	3	4
Documento 22. Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, libera a Servicios de Salud de Veracruz de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal, administrativa y de cualquier índole, por daño material, accidente y pérdidas humanas que ocurrieren durante el proceso de flete, carga y descarga de los insumos, motivo de la presente licitación. ANEXO 10	✓	✓	✓	✓
Documento 23. Escrito libre en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad su domicilio fiscal, acompañado de un reporte fotográfico reciente, el cual deberá coincidir con la Constancia de Situación Fiscal presentada.	✓	✓	✓	✓
Documento 24. Escrito libre en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a dar cumplimiento a los dispuesto por los artículos Primero y Segundo del Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso adecuado y reciclaje de la madera y de los desechos de papel utilizados por los Entes Públicos del Poder Ejecutivo, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número 71, de fecha 4 de marzo de 2008.	✓	✓	✓	✓
Nota importante: Con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de la Proposición Técnica, así como su análisis y evaluación, deberán presentarla en archivo digital y medio electromagnético (USB), en programa Excel de office 2003-2007, conforme a los renglones estipulados en el Anexo Técnico y Fichas Técnicas; debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita. (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).	✓	✓	✓	✓

PROVEEDORES
1.- C. MÓNICA MÉNDEZ LÓPEZ
2.- TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.
3.-ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
4.- INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCION DE ADMINISTRACION**  
**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LS-103T00000-010-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CAMPAÑA DEL DÍA MUNDIAL DE HIGIENE DE MANOS 2023, DE  
LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

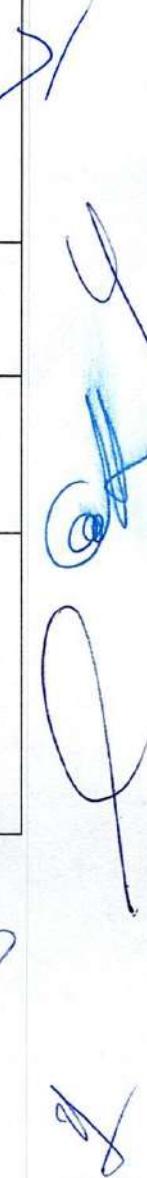
26 DE MAYO DEL 2023

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS

**A C T O D E A P E R T U R A**

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDORES			
	1	2	3	4
<b>Documento 1.</b> Formato de Proposición en el que deberán describir los conceptos requeridos en el <b>ANEXO 11</b> , debidamente requisitado con la información solicitada en el mismo.	✓	✓	✓	✓
<b>Documento 2.</b> Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al <b>ANEXO 12</b> la siguiente información descrita:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La forma de entrega de los insumos.</li> <li>• El lugar de entrega de los insumos.</li> <li>• El tiempo de entrega de los insumos.</li> <li>• La forma de pago.</li> <li>• El plazo de sostenimiento de los precios.</li> <li>• De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración para la evaluación correspondiente.</li> </ul>	✓	✓	✓	✓
<b>Documento 3.</b> Escrito donde manifiesta su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, en la Licitación Simplificada Número <b>LS-103T00000-010-2023</b> se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica. <b>ANEXO 13</b> .	✓	✓	✓	✓
<b>Documento 4.</b> Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, su compromiso para que, en caso de resultar adjudicado, presente la fianza solicitada en el apartado <b>4.3.</b> de las Bases de la Licitación, de acuerdo al texto estipulado en el <b>ANEXO 14</b> .	✓	✓	✓	✓
<b>Nota importante:</b> Con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de la Proposición Económica, así como su análisis y evaluación, deberán presentarla en archivo digital y medio electromagnético (USB), en programa Excel de office 2003-2007, conforme a los renglones estipulados en el <b>Anexo Técnico y Fichas Técnicas</b> ; debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita. <b>(EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)</b> .	✓	✓	✓	✓

PROVEEDORES
1.- C. MÓNICA MÉNDEZ LÓPEZ
2.- TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.
3.-ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
4.- INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.


  
 21  
 4  
 5  
 6  
 7  
 8  
 9  
 10  
 11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28  
 29  
 30  
 31  
 32  
 33  
 34  
 35  
 36  
 37  
 38  
 39  
 40  
 41  
 42  
 43  
 44  
 45  
 46  
 47  
 48  
 49  
 50  
 51  
 52  
 53  
 54  
 55  
 56  
 57  
 58  
 59  
 60  
 61  
 62  
 63  
 64  
 65  
 66  
 67  
 68  
 69  
 70  
 71  
 72  
 73  
 74  
 75  
 76  
 77  
 78  
 79  
 80  
 81  
 82  
 83  
 84  
 85  
 86  
 87  
 88  
 89  
 90  
 91  
 92  
 93  
 94  
 95  
 96  
 97  
 98  
 99  
 100  
 101  
 102  
 103  
 104  
 105  
 106  
 107  
 108  
 109  
 110  
 111  
 112  
 113  
 114  
 115  
 116  
 117  
 118  
 119  
 120  
 121  
 122  
 123  
 124  
 125  
 126  
 127  
 128  
 129  
 130  
 131  
 132  
 133  
 134  
 135  
 136  
 137  
 138  
 139  
 140  
 141  
 142  
 143  
 144  
 145  
 146  
 147  
 148  
 149  
 150  
 151  
 152  
 153  
 154  
 155  
 156  
 157  
 158  
 159  
 160  
 161  
 162  
 163  
 164  
 165  
 166  
 167  
 168  
 169  
 170  
 171  
 172  
 173  
 174  
 175  
 176  
 177  
 178  
 179  
 180  
 181  
 182  
 183  
 184  
 185  
 186  
 187  
 188  
 189  
 190  
 191  
 192  
 193  
 194  
 195  
 196  
 197  
 198  
 199  
 200  
 201  
 202  
 203  
 204  
 205  
 206  
 207  
 208  
 209  
 210  
 211  
 212  
 213  
 214  
 215  
 216  
 217  
 218  
 219  
 220  
 221  
 222  
 223  
 224  
 225  
 226  
 227  
 228  
 229  
 230  
 231  
 232  
 233  
 234  
 235  
 236  
 237  
 238  
 239  
 240  
 241  
 242  
 243  
 244  
 245  
 246  
 247  
 248  
 249  
 250  
 251  
 252  
 253  
 254  
 255  
 256  
 257  
 258  
 259  
 260  
 261  
 262  
 263  
 264  
 265  
 266  
 267  
 268  
 269  
 270  
 271  
 272  
 273  
 274  
 275  
 276  
 277  
 278  
 279  
 280  
 281  
 282  
 283  
 284  
 285  
 286  
 287  
 288  
 289  
 290  
 291  
 292  
 293  
 294  
 295  
 296  
 297  
 298  
 299  
 300  
 301  
 302  
 303  
 304  
 305  
 306  
 307  
 308  
 309  
 310  
 311  
 312  
 313  
 314  
 315  
 316  
 317  
 318  
 319  
 320  
 321  
 322  
 323  
 324  
 325  
 326  
 327  
 328  
 329  
 330  
 331  
 332  
 333  
 334  
 335  
 336  
 337  
 338  
 339  
 340  
 341  
 342  
 343  
 344  
 345  
 346  
 347  
 348  
 349  
 350  
 351  
 352  
 353  
 354  
 355  
 356  
 357  
 358  
 359  
 360  
 361  
 362  
 363  
 364  
 365  
 366  
 367  
 368  
 369  
 370  
 371  
 372  
 373  
 374  
 375  
 376  
 377  
 378  
 379  
 380  
 381  
 382  
 383  
 384  
 385  
 386  
 387  
 388  
 389  
 390  
 391  
 392  
 393  
 394  
 395  
 396  
 397  
 398  
 399  
 400  
 401  
 402  
 403  
 404  
 405  
 406  
 407  
 408  
 409  
 410  
 411  
 412  
 413  
 414  
 415  
 416  
 417  
 418  
 419  
 420  
 421  
 422  
 423  
 424  
 425  
 426  
 427  
 428  
 429  
 430  
 431  
 432  
 433  
 434  
 435  
 436  
 437  
 438  
 439  
 440  
 441  
 442  
 443  
 444  
 445  
 446  
 447  
 448  
 449  
 450  
 451  
 452  
 453  
 454  
 455  
 456  
 457  
 458  
 459  
 460  
 461  
 462  
 463  
 464  
 465  
 466  
 467  
 468  
 469  
 470  
 471  
 472  
 473  
 474  
 475  
 476  
 477  
 478  
 479  
 480  
 481  
 482  
 483  
 484  
 485  
 486  
 487  
 488  
 489  
 490  
 491  
 492  
 493  
 494  
 495  
 496  
 497  
 498  
 499  
 500  
 501  
 502  
 503  
 504  
 505  
 506  
 507  
 508  
 509  
 510  
 511  
 512  
 513  
 514  
 515  
 516  
 517  
 518  
 519  
 520  
 521  
 522  
 523  
 524  
 525  
 526  
 527  
 528  
 529  
 530  
 531  
 532  
 533  
 534  
 535  
 536  
 537  
 538  
 539  
 540  
 541  
 542  
 543  
 544  
 545  
 546  
 547  
 548  
 549  
 550  
 551  
 552  
 553  
 554  
 555  
 556  
 557  
 558  
 559  
 560  
 561  
 562  
 563  
 564  
 565  
 566  
 567  
 568  
 569  
 570  
 571  
 572  
 573  
 574  
 575  
 576  
 577  
 578  
 579  
 580  
 581  
 582  
 583  
 584  
 585  
 586  
 587  
 588  
 589  
 590  
 591  
 592  
 593  
 594  
 595  
 596  
 597  
 598  
 599  
 600  
 601  
 602  
 603  
 604  
 605  
 606  
 607  
 608  
 609  
 610  
 611  
 612  
 613  
 614  
 615  
 616  
 617  
 618  
 619  
 620  
 621  
 622  
 623  
 624  
 625  
 626  
 627  
 628  
 629  
 630  
 631  
 632  
 633  
 634  
 635  
 636  
 637  
 638  
 639  
 640  
 641  
 642  
 643  
 644  
 645  
 646  
 647  
 648  
 649  
 650  
 651  
 652  
 653  
 654  
 655  
 656  
 657  
 658  
 659  
 660  
 661  
 662  
 663  
 664  
 665  
 666  
 667  
 668  
 669  
 670  
 671  
 672  
 673  
 674  
 675  
 676  
 677  
 678  
 679  
 680  
 681  
 682  
 683  
 684  
 685  
 686  
 687  
 688  
 689  
 690  
 691  
 692  
 693  
 694  
 695  
 696  
 697  
 698  
 699  
 700  
 701  
 702  
 703  
 704  
 705  
 706  
 707  
 708  
 709  
 710  
 711  
 712  
 713  
 714  
 715  
 716  
 717  
 718  
 719  
 720  
 721  
 722  
 723  
 724  
 725  
 726  
 727  
 728  
 729  
 730  
 731  
 732  
 733  
 734  
 735  
 736  
 737  
 738  
 739  
 740  
 741  
 742  
 743  
 744  
 745  
 746  
 747  
 748  
 749  
 750  
 751  
 752  
 753  
 754  
 755  
 756  
 757  
 758  
 759  
 760  
 761  
 762  
 763  
 764  
 765  
 766  
 767  
 768  
 769  
 770  
 771  
 772  
 773  
 774  
 775  
 776  
 777  
 778  
 779  
 780  
 781  
 782  
 783  
 784  
 785  
 786  
 787  
 788  
 789  
 790  
 791  
 792  
 793  
 794  
 795  
 796  
 797  
 798  
 799  
 800  
 801  
 802  
 803  
 804  
 805  
 806  
 807  
 808  
 809  
 810  
 811  
 812  
 813  
 814  
 815  
 816  
 817  
 818  
 819  
 820  
 821  
 822  
 823  
 824  
 825  
 826  
 827  
 828  
 829  
 830  
 831  
 832  
 833  
 834  
 835  
 836  
 837  
 838  
 839  
 840  
 841  
 842  
 843  
 844  
 845  
 846  
 847  
 848  
 849  
 850  
 851  
 852  
 853  
 854  
 855  
 856  
 857  
 858  
 859  
 860  
 861  
 862  
 863  
 864  
 865  
 866  
 867  
 868  
 869  
 870  
 871  
 872  
 873  
 874  
 875  
 876  
 877  
 878  
 879  
 880  
 881  
 882  
 883  
 884  
 885  
 886  
 887  
 888  
 889  
 890  
 891  
 892  
 893  
 894  
 895  
 896  
 897  
 898  
 899  
 900  
 901  
 902  
 903  
 904  
 905  
 906  
 907  
 908  
 909  
 910  
 911  
 912  
 913  
 914  
 915  
 916  
 917  
 918  
 919  
 920  
 921  
 922  
 923  
 924  
 925  
 926  
 927  
 928  
 929  
 930  
 931  
 932  
 933  
 934  
 935  
 936  
 937  
 938  
 939  
 940  
 941  
 942  
 943  
 944  
 945  
 946  
 947  
 948  
 949  
 950  
 951  
 952  
 953  
 954  
 955  
 956  
 957  
 958  
 959  
 960  
 961  
 962  
 963  
 964  
 965  
 966  
 967  
 968  
 969  
 970  
 971  
 972  
 973  
 974  
 975  
 976  
 977  
 978  
 979  
 980  
 981  
 982  
 983  
 984  
 985  
 986  
 987  
 988  
 989  
 990  
 991  
 992  
 993  
 994  
 995  
 996  
 997  
 998  
 999  
 1000  
 1001  
 1002  
 1003  
 1004  
 1005  
 1006  
 1007  
 1008  
 1009  
 10010  
 10011  
 10012  
 10013  
 10014  
 10015  
 10016  
 10017  
 10018  
 10019  
 10020  
 10021  
 10022  
 10023  
 10024  
 10025  
 10026  
 10027  
 10028  
 10029  
 10030  
 10031  
 10032  
 10033  
 10034  
 10035  
 10036  
 10037  
 10038  
 10039  
 10040  
 10041  
 10042  
 10043  
 10044  
 10045  
 10046  
 10047  
 10048  
 10049  
 10050  
 10051  
 10052  
 10053  
 10054  
 10055  
 10056  
 10057  
 10058  
 10059  
 10060  
 10061  
 10062  
 10063  
 10064  
 10065  
 10066  
 10067  
 10068  
 10069  
 10070  
 10071  
 10072  
 10073  
 10074  
 10075  
 10076  
 10077  
 10078  
 10079  
 10080  
 10081  
 10082  
 10083  
 10084  
 10085  
 10086  
 10087  
 10088  
 10089  
 10090  
 10091  
 10092  
 10093  
 10094  
 10095  
 10096  
 10097  
 10098  
 10099  
 100100  
 100101  
 100102  
 100103  
 100104  
 100105  
 100106  
 100107  
 100108  
 100109  
 100110  
 100111  
 100112  
 100113  
 100114  
 100115  
 100116  
 100117  
 100118  
 100119  
 100120  
 100121  
 100122  
 100123  
 100124  
 100125  
 100126  
 100127  
 100128  
 100129  
 100130  
 100131  
 100132  
 100133  
 100134  
 100135  
 100136  
 100137  
 100138  
 100139  
 100140  
 100141  
 100142  
 100143  
 100144  
 100145  
 100146  
 100147  
 100148  
 100149  
 100150  
 100151  
 100152  
 100153  
 100154  
 100155  
 100156  
 100157  
 100158  
 100159  
 100160  
 100161  
 100162  
 100163  
 100164  
 100165  
 100166  
 100167  
 100168  
 100169  
 100170  
 100171  
 100172  
 100173  
 100174  
 100175  
 100176  
 100177  
 100178  
 100179  
 100180  
 100181  
 100182  
 100183  
 100184  
 100185  
 100186  
 100187  
 100188  
 100189  
 100190  
 100191  
 100192  
 100193  
 100194  
 100195  
 100196  
 100197  
 100198  
 100199  
 100200  
 100201  
 100202  
 100203  
 100204  
 100205  
 100206  
 100207  
 100208  
 100209  
 100210  
 100211  
 100212  
 100213  
 100214  
 100215  
 100216  
 100217  
 100218  
 100219  
 100220  
 100221  
 100222  
 100223  
 100224  
 100225  
 100226  
 100227  
 100228  
 100229  
 100230  
 100231  
 100232  
 100233  
 100234  
 100235  
 100236  
 100237  
 100238  
 100